Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2021-292

Resolución de 15 de noviembre de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en la línea LTI3A0311-01 SIMULACIÓN ELECTROMAGNÉTICA EN RF, EMI Y EMC, con destino en el IUI de Ingeniería en Aragón – I3A. PUI/2021-292.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

#### N3.1 - Investigador Iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\_investigacion/ConcursosdePe MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y V.

El **modelo de solicitud** figura como **anexo III** de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\_investigacion/ConcursosdePe\_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2021-292.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio del registro electrónico en http://regtel.unizar.es (solicitud genérica)a Vicegerencia de Investigación.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Página 1 de 11

CSV: e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 11
Firmado electrónicamente por Cargo o Rol		Fecha
DOGA MARIA ROLEA RALIO	Vr	45/44/0004 00 50 00
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2021 08:50:00



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

#### **ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Solicitud adaptaciones en caso de discapacidad
- V.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6

Página 2 de 11

CSV: e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2021 08:50:00



Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2021-292

#### Anexo I

#### Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

#### Nº de plazas: 1

Categoría: N3.1 - Investigador Iniciado

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto o graduado, diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.

Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.

#### Características de la plaza:

#### Perfil:

- 1) Titulación de Ingeniero Industrial con Máster o título equivalente.
- 2) Tener al menos cuatro años de experiencia profesional en:
  - Experiencia en el desarrollo y fabricación de equipos electrónicos, especialmente en el campo de las comunicaciones y la radiofrecuencia.
  - Experiencia en el uso de software de simulación electromagnética con herramientas de ANSYS.
  - Experiencia en el uso de instrumentación de medida de campos electromagnéticos.
  - Experiencia en el uso de instrumentación de medida de señales electrónicas en radiofrecuencia.
- 3) Conocimientos acreditados de inglés y francés.
- 4) Disponibilidad para viajar.

#### Tareas a realizar:

- a) Modelado, simulación y análisis de casos y problemas de Interferencias Electromagnéticas y Compatibilidad electromagnética y de Radiofrecuencia en cocinas de inducción.
- b) Modelado, simulación y análisis de la influencia del diseño mecánico y electrónico de una cocina de inducción para optimizar el comportamiento de sus sistemas de radiofrecuencia.
- c) Construcción y caracterización de prototipos experimentales de los sistemas modelados y simulados.
- d) Realización de informes técnicos y presentaciones de resultados.
- e) Preparación de comunicaciones a congresos y artículos para su publicación en revistas científicas.
- f) Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con la obra o servicio para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Acuerdo de 24 de enero de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).

Centro de trabajo: IUI de Ingeniería en Aragón – I3A y Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Localidad: Zaragoza.

Previsión duración del contrato: hasta 30/11/2022, prorrogable en función de la financiación.

Dedicación:

x Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

Página 3 de 11

CSV: e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2021 08:50:00



#### Miembros titulares:

Presidente: Arturo Mediano Heredia Secretario: José Miguel Burdío Pinilla Vocal: Luis Ángel Barragán Pérez

#### Miembros suplentes:

Presidente: José Ignacio Artigas Maestre

Secretario: Isidro Urriza Parroqué

Vocal: Denis Navarro

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

#### Baremo:

#### Apartado 1 – Formación: hasta 30 puntos

1. Titulación en Ingeniería Industrial nivel Máster o similar	hasta 20 puntos
2. Otras titulaciones universitarias afines	hasta 2 puntos
3. Otras titulaciones universitarias no afines	hasta 1 punto
4. Otras titulaciones no universitarias relacionadas con Ingeniería	hasta 1 punto
5. Conocimientos acreditados de idiomas	hasta 3 puntos
6. Carnet de conducir B1	hasta 3 puntos

#### Apartado 2 – Experiencia: hasta 70 puntos

- Participación en Proyectos de Investigación relacionados con la simulación en Radiofrecuencia de problemas de comunicaciones
- inalámbricas de datos ......hasta 17 puntos

   Participación en Proyectos de Investigación relacionados con EMI/EMC ......hasta 12 puntos
- Participación en Proyectos de Investigación relacionados con RF......hasta 8 puntos
   Experiencia laboral en el sector de equipos electrónicos de radiofrecuencia.....hasta 9 puntos
- Experiencia laboral en el sector de equipos y medida de EMF......hasta 4 puntos
- Experiencia en actividades industriales......hasta 3 puntos

Página 4 de 11

CSV: e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6	Organismo: Universidad de Zaragoza
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica



Página: 4 / 11 Fecha 15/11/2021 08:50:00

Nº: PUI/2021-292

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6

Página 5 de 11

CSV: e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 11
Firmado electrónicamente por Cargo o Rol		Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2021 08:50:00



Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2021-292

## ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	S							
Apellidos y Nombre								
DNI / Pasaporte		Nacionalidad						
Fecha de Nacimient	0			Lugar de nac	imiento			
Dirección electrónic	а					•		
Domicilio					Tfno. de co	ntacto		
Localidad					Provincia			СР
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en			País de exp	edición		
DATOS DE LA PLAZ	A A LA QUE	CONCURSA						
Procedimiento nº		Categoría				Dedicaci	ón	
Localidad					,			$\wedge$
BLOQUE III. OTRA I  2.2.d) 2.2.e)  BLOQUE III. OTRA I  2.2.f) 2.2.g)  BLOQUE IV. DOCC  2.2.f)  2.2.e)  BLOQUE IV. DOCC  2.2.f)  PL ABAJO FIRMANT  10) El abajo firmant los de la docu inexactitudes de 2º) Reúne los requi empleo público del Estatuto Bás en el art. 65, así	Fotocopic Fotocopic Solicitud DOCUMENT Curriculu Otra Document Fotocopic Fot	a del DNI, pasaporte a del título universita a del permiso de esi adaptaciones necesa (ACIÓN (Sólo seconsida) myitae umentacion:  ON COMPLEMENTAR as simples de los just abiliza de la veracidad que se adjunta, asumio nonvocatoria y el resto de del Real Decreto Legisl leado Público, precepto cionalidad en relación c	o tarita ario, cr dencia arias el erarán  BELID de los co endo, e requis lativo 5 o de la la lo con la Lu	eta de residente de la casa de residencial de hoa. In caso de disca dos méritos relaciones de todos los de decentras de caso contra sitos generales   1/2015, de 30 de LO 6/2001, de 20 4/2000, modifica de la caso contra caso contra sitos generales   1/2015, de 30 de LO 6/2001, de 20 4/2000, modifica de la caso contra	te.  comologación apacidad leg acionados en e acionados en el	egados  citicitud, de lo cistadilidado rticipar en le el que se a e de Univer	d homo econoci n y justif os que fig es que p los proce prueba e rsidades,	ologación, en su caso.
	•	ran tener en el futuro c íar la plaza en el régime		-	gura en la con	vocatoria d	lel concu	rso.
			a	ıde				_

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

(firma)

#### SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 6 de 11

CSV: e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2021 08:50:00



Número: 20210000005605 Fecha: 15-11-2021



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

**Procedimiento URGENCIA** 

Nº: PUI/2021-292

#### **ANEXO IV SOLICITUD ADAPTACIONES EN CASO DE DISCAPACIDAD**

#### **DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre				
DNI / Pasaporte				
Domicilio				
Localidad	Provincia		CP	
Dirección electrónica	Tfno. de con	tacto		

# DATOS DE LA PLAZA A LA QUE CONCURSA Plaza nº **EXPONE:** Que tiene reconocida una discapacidad de grado Que adjunta documento acreditativo del reconocimiento de discapacidad SOLICITA las siguientes adaptaciones: A) Para el caso de que se realice prueba objetiva que se realice entrevista:

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 7 de 11

CSV: e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2021 08:50:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6

Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2021-292

#### **ANEXO V**

### Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de las Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

#### 2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

Si se trata de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá acreditar que se está en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación al título oficial español correspondiente o equivalencia a titulación, o reconocimiento a efectos profesionales. En el caso de que la titulación no se encuentre homologada o reconocida en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se podrá sustituir este requisito, siempre y cuando la titulación se presuma por el órgano convocante como equivalente a la exigida en la convocatoria, por el de acreditar haber iniciado la tramitación para la homologación, equivalencia a titulación o reconocimiento, rescindiéndose el contrato si la autoridad competente resuelve su denegación, entendiendo que existe denegación cuando la misma se condiciona al cumplimiento de determinados requisitos, en tanto no se cumplan, o en el caso de desistimiento del interesado o caducidad del procedimiento. Se incluirá expresamente una condición resolutoria en este sentido entre las cláusulas del contrato.

- 2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y, además, en relación con la nacionalidad:
  - a) Tener la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.
  - b) También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes de ellos, extremo que deberá acreditarse.
  - c) El beneficio del apartado b) será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

Página 8 de 11

Γ	

CSV: e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2021 08:50:00



Universidad Zaragoza

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

**Procedimiento URGENCIA** 

Nº: PUI/2021-292

- d) Los extranjeros nacionales de países no incluidos en las letras anteriores aunque no residan en España, siempre que posea la titulación exigida. En estos casos, la contratación se condicionará a la obtención de los permisos exigidos en la normativa sobre extranjería.
- 2.1.4. Aquellos otros que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para el desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

#### 2.2. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

#### Bloque I. Solicitud de participación en el modelo oficial.

#### Bloque II. Documentación administrativa para ser admitido a concurso.

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte; en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, certificado del registro de ciudadano de la Unión, junto con fotocopia del pasaporte o documento de identidad de su país, y en el caso de estudiantes extranjeros, fotocopia de la tarjeta de residente.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria o de la certificación académica, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el título. En el caso de titulados universitarios extranjeros que precisen la homologación de su título, deberán presentar documento acreditativo de la homologación, equivalencia del título o reconocimiento o, en su caso, documento acreditativo de haber iniciado el trámite para la homologación, equivalencia o reconocimiento.
- d) Fotocopia del permiso de residencia en los términos indicados en el requisito que figura en la Base 2.1.2., en su caso.
- e) Solicitud adaptaciones necesarias en caso del discapacidad legalmente reconocida.

#### Bloque III. Otra documentación.

- f) Curriculum vitae detallado del candidato, cerrado a la fecha de presentación de la solicitud y firmado en todas sus páginas, debidamente cumplimentado y habiendo numerado los méritos, numeración que deberá corresponderse con el orden y numeración de los documentos justificantes de los méritos que se incluyan en el Bloque IV. Se utilizará preferentemente el modelo de curriculum vitae normalizado (CVN)
- g) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

#### Bloque IV. Documentación complementaria.

h) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados. Los documentos que se indican en las letras d), e), f), y g) deberán aportarse en castellano.

Página 9 de 11

CSV: e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2021 08:50:00



Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2021-292

La falta de firma del curriculum vitae por el solicitante dará lugar a la exclusión del procedimiento. Cuando se presente la solicitud y el resto de la documentación por el registro electrónico de la Universidad, se entenderá firmado el curriculum vitae con la identificación electrónica del interesado.

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum vitae y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes. La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

#### 2.3. Forma de presentar la documentación:

2.3.1 Presentación a través de la sede electrónica de la Universidad (https://sede.unizar.es) por medio del registro electrónico (http://regtel.unizar.es).

Los ficheros que contengan la documentación indicada en los bloques I, II y III, a los que se refiere la Base2.2., deberán adjuntarse a la solicitud por bloques, en formato pdf, sin comprimir, y no deben sobrepasar el tamaño de 10 Mb por bloque ni, en su conjunto, de 15 Mb. El fichero que contenga la documentación del Bloque IV deberá adjuntarse en formato comprimido (zip,gzip), no cifrado y sin contraseña.

Cuando en el bloque se relacione más de un documento, éstos deberán combinarse en un único archivo pdf en el orden que figura en la Base 2.2.

En cuanto a la documentación del bloque IV, los documentos deberán aparecer en el mismo orden y con la misma numeración que se haya hecho constar en el currículo.

Los ficheros, para su envío por el registro electrónico, deberán nombrarse de la siguiente forma:

BI\_PI\_xx\_yyy\_Apellidos\_nombre.pdf.

BII\_PI\_xx\_yyy\_Apellidos\_nombre.pdf.

BIII\_PI\_xx\_yyy\_Apellidos\_nombre.pdf.

BIV\_PI\_xx\_yyy\_Apellidos\_nombre.pdf.

(xx se refiere al año natural e yyy se refiere a los tres dígitos del número de la plaza, desde 001 en adelante; si se trata de plazas de urgencia, se sustituirá PI por PUI).

2.3.2 Presentación por otros medios indicados en la Base 1.2.b) y 1.2.c).

(Sin efecto según Acuerdo de 17 de febrero de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación del punto 2 del artículo 9 del Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Zaragoza, publicado en el BOA nº 89 de 26 de abril de 2021)

## Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 11.5 de las Bases Generales)

- **11.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y, en su caso, permiso de residencia.
- b) Una fotografía reciente, tamaño carné.

Página 10 de 11

CSV: e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 11	
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO		Vicerrectora de Política Científica	15/11/2021 08:50:00	
	ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2021 08:50:00	



Nº: PUI/2021-292

- c) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación o del certificado de equivalencia o reconocimiento, o fotocopias compulsadas en defecto de la presentación de los documentos originales, en su caso. En el caso de títulos universitarios extranjeros todavía no homologados o sin reconocimiento de su equivalencia, deberán presentar documento acreditativo de haber iniciado el trámite para la homologación, equivalencia o reconocimiento.
- d) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- e) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.

La citada documentación, a excepción del Documento Nacional de Identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

Página	11	de	11

CSV: e1c5c5d410068a294dc98aea17af09e6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2021 08:50:00

